

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 978/18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D.^a Maryolen Bravo Ibarra (70830946P), en representación del CENTRO RESIDENCIAL VILLA SANTA TERESA ESCLAVAS DE LA VIRGEN DOLOROSA (R0500306F), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Gotarrendura (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 90 m de profundidad y 400 mm de diámetro, situado en la parcela de referencia catastral 3206901UL5230N0001U1, Carretera Ávila 2, en el término municipal de Gotarrendura (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento de la propia residencia.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,38 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 8.760 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 5 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047),

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Gotarrendura (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-549/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 7 de marzo de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.